



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000272-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a modo en que va a subvencionar la Junta de Castilla y León las Escuelas Infantiles de las que son titulares las Entidades Locales de la Comunidad en el ejercicio 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000272, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a modo en que va a subvencionar la Junta de Castilla y León las Escuelas Infantiles de las que son titulares las Entidades Locales de la Comunidad en el ejercicio 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cómo va a subvencionar la Junta de Castilla y León en el ejercicio de 2012 las Escuelas Infantiles de las que son titulares las Entidades Locales de la Comunidad?

Valladolid, 23 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón